



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00098				ESTADO PUBLICADO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00027	CIVIL- RESTITUCION INMUEBLE	LUZ MERY CASTELLANOS POVEDA	VÍCTOR MANUEL GUZMÁN RICO	15-09-2020	ACEPTA DESISTIMIENTO DE RECURSO Y ORDENA PROSIGA EL NORMAL TRÁMITE DEL PROCESO	1
2019-00041	FAMILIA-REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO	MARIBEL VALDIRI RODRIGUEZ Y OTROS	15-09-2020	SEÑALA FECHA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	1
2019-00023	CIVIL- REIVINDICATORIO	RAFAEL ALBERTO HERNANDEZ DAZA	MYRIAM CECILIA HERNANDEZ DAZA	15-09-2020	SEÑALA FECHA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO

